



## 1. Objetivo

Establecer criterios de conducción y manejo para los miembros de la Comunidad Universitaria del Instituto de Matemáticas en caso de extorsión telefónica, con el fin de proteger la integridad física, emocional y patrimonial de las personas.

## 2. Alcance

El presente Protocolo está dirigido a:

- ▶ Estudiantes, académicos, investigadores, administrativos y directivos.
- ▶ Personas externas a la institución: visitantes, población flotante, asistentes a actividades académicas o culturales.
- ▶ Aplicación general a todas las entidades y dependencias de la UNAM.

## 3. Definiciones Clave

<b>Extorsión</b>	Quien sin derecho obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o causando perjuicio patrimonial (Art. 390 Código Penal Federal).
<b>Extorsión telefónica</b>	Llamadas emitidas por personas cuya identidad es anónima o modificada. Su objetivo: obtener un beneficio a través de amenazas, violencia psicológica y uso estratégico de información de la víctima.
<b>Comunidad universitaria</b>	Estudiantes, personal académico, de investigación y administrativo de la UNAM.
<b>Autoridades universitarias</b>	Directores de facultades, escuelas, institutos, centros, programas y dependencias administrativas (Art. 12, Estatuto General de la UNAM).
<b>Funcionarios universitarios</b>	Personal adscrito a la SPASU, entidades o dependencias de la UNAM encargadas de la seguridad en su respectivo ámbito.

## 4. Tipos de Extorsión Telefónica más Comunes

Las Autoridades de Seguridad Pública y Procuración de Justicia Mexicanas han identificado las siguientes modalidades:

### ● Secuestro Virtual de Familiar

La más común y agresiva. El delincuente afirma tener secuestrado a un familiar y amenaza con hacerle daño. Se exige una cantidad de dinero en tiempo brevísimo.

### ● Extorsión Carcelaria

Simula que un conocido está detenido o en la cárcel. Se exige dinero para liberarlo; tono apurado y altamente realista.

**Extorsión Familiar**

El delincuente se hace pasar por familiar cercano y solicita dinero para resolver una deuda. Preguntas como "¿está mi tío?" generan confianza.

**Familiar del Extranjero**

Se hace pasar por familiar lejano detenido en aduana por traer regalos; solicita dinero para liberarse.

**Extorsión por Recompensa**

Notificación falsa de premio (viaje, vehículo, efectivo). La entrega se condiciona a un depósito bancario previo.

**Extorsión por Negocios**

Lllaman a un local comercial haciéndose pasar por socio o sucursal y piden transferencia urgente de dinero.

**Extorsión por Adeudo**

Tono profesional con datos de la víctima; afirman que debe pagar una deuda de inmediato para evitar consecuencias graves.

**Amenaza de Muerte o Secuestro**

Tono agresivo y vulgar. Afirman vigilar el domicilio y amenazan con daño físico si no se hace un depósito.

**Falsos Funcionarios**

Se identifican como autoridad federal, afirman tener detenido a un familiar y piden dinero para no remitirlo a las autoridades.

**Deudas Contraídas**

Se hacen pasar por institución bancaria o empresa de cobros; amenazan con embargo si no se paga la supuesta deuda.

## 5. Participantes del Protocolo

- ▶ Autoridades universitarias
- ▶ Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario
- ▶ Comisión Local de Seguridad
- ▶ Comunidad universitaria
- ▶ Funcionarios universitarios
- ▶ Oficina o Unidad Jurídica de la entidad o dependencia
- ▶ Personal adscrito a la Fiscalía y/o Secretaría de Seguridad Pública, SPASU o DGAPSU
- ▶ Dirección General de Salud (DGAS) / Unidad Médica de la entidad

## MEDIDAS PREVENTIVAS DE SEGURIDAD

**Aplica estas medidas para reducir el riesgo de ser víctima de extorsión telefónica:**

- ▶ No brindar datos personales propios ni de terceros, salvo que sea estrictamente indispensable.
- ▶ No proporcionar información sobre integrantes de la familia a terceras personas.
- ▶ Contar con identificador de llamadas activo en todos los teléfonos institucionales.
- ▶ No contestar llamadas de números desconocidos.
- ▶ En teléfonos móviles, usar aplicaciones para bloquear llamadas o mensajes de números insistentes desconocidos.
- ▶ No dar información sensible por teléfono en encuestas, entrevistas o promociones comerciales.
- ▶ No caer en engaños que prometan incentivos o premios.
- ▶ Ante una supuesta emergencia familiar, verificar la situación contactando directamente a tus familiares. Mantener la calma.

- ▶ Tener a la mano un directorio con datos de familia, vecinos, amistades y números de emergencia.
- ▶ Si alguien afirma haber recibido una llamada desde tu teléfono sin que eso sea verdad, indicar que fue un error y colgar sin dar información adicional.
- ▶ No exhibir teléfono, dirección, fotos ni videos personales en perfiles abiertos de redes sociales.
- ▶ Verificar la seguridad del sitio antes de realizar banca en línea o trámites gubernamentales digitales.

## ACTUACIÓN DURANTE Y DESPUÉS DE LA LLAMADA

### 7.1 Durante la recepción de la llamada

#### **⚠ Recuerda: la calma es tu mejor herramienta**

Los extorsionadores usan la presión emocional para provocar decisiones apresuradas. Mantener la serenidad te permite evaluar la situación con claridad y recopilar información útil.

- ▶ Conservar la calma y permitir que el extorsionador proporcione la información que tenga disponible.
- ▶ No interrumpir al extorsionador.
- ▶ No utilizar la expresión "sí" ni ninguna afirmación.
- ▶ No enfrentar ni cuestionar al extorsionador.
- ▶ Si preguntan "¿Con quién hablo?", responder siempre: "¿Con quién quiere hablar?"
- ▶ No proporcionar ningún tipo de información personal, familiar, bancaria ni de ubicación.
- ▶ No acceder a realizar depósitos bancarios, compra de tiempo aire ni ninguna otra transacción en efectivo o en especie.

**Al concluir la llamada, anotar inmediatamente la siguiente información:**

Dato que registrar	Descripción / Ejemplo
Número de teléfono	Número desde el que se realizó la llamada
Hora de la llamada	Hora exacta de inicio y fin
Personas involucradas	Total, de voces o participantes en la llamada
Género del extorsionador	Masculino / Femenino / No identificado
Descripción de la víctima	Nombre y características mencionadas
Exigencia del extorsionador	Monto, tipo de pago, plazo indicado
Datos bancarios proporcionados	Número de cuenta, CLABE, banco
Lugar de entrega (si aplica)	Dirección o punto de encuentro indicado
Conclusión de la llamada	Cómo y en qué términos terminó la comunicación

### 7.2 Después de recibir la llamada

- ▶ Colgar el teléfono de manera inmediata y mantenerlo apagado al menos 1 hora.
- ▶ Establecer comunicación directa e inmediata con familiares, amigos y colaboradores para informarles sobre la situación.
- ▶ Avisar a las autoridades de la entidad o dependencia universitaria.

- ▶ Acudir a la Oficina Jurídica de la entidad con toda la información registrada de la llamada.

### Determinación del tipo de extorsión

La Oficina Jurídica analizará si la extorsión es de carácter PERSONAL o INSTITUCIONAL para brindar la orientación jurídica correspondiente. Si atenta contra la Comunidad Universitaria o el patrimonio de la UNAM, el Abogado informará a la Titular del Instituto de Matemáticas.

## 8. Medidas Posteriores a la Extorsión

La Titular del Instituto de Matemáticas llevará a cabo las siguientes acciones:

- ▶ Avisar a las instancias centrales de seguridad universitaria.
- ▶ En casos de afectación institucional: presentar denuncia formal ante el Ministerio Público a través del encargado de la Oficina Jurídica de la CIC o, de ser necesario, de la Abogacía General.
- ▶ Instruir al personal del Instituto para que, mediante los canales de comunicación universitarios adecuados, se dé a conocer la situación y las acciones tomadas.
- ▶ En casos de afectación personal: la Oficina Jurídica determinará las acciones de acompañamiento para facilitar la presentación de la denuncia ante el Ministerio Público correspondiente.
- ▶ Si es necesario, la Unidad Médica brindará atención psicológica al personal afectado por extorsión telefónica.

## DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

### Ciudad Universitaria

Servicio	Teléfono(s)
Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU)	555622-1284 / 1286
Auxilio UNAM	55561-61922 · 55561-60967 Ext. 22430 · 22431 · 22432 · 22433
CAE – Central de Atención de Emergencias	55561-60523 Ext. 0914 y 0289 · Desde UNAM: Ext. 55
Servicios Médicos Urgencias	55562-20140 · 55562-20202
Sistema de Orientación en Salud	55562-20127
Protección Civil	55562-26556
Línea de Reacción PUMA	55562-26464
Denuncia Universitaria	01-800-226-4725

## Ciudad de México y Nacional

Servicio	Teléfono(s)
FGJCDMX	555346-0000
Emergencias (Policía, Bomberos, Ambulancias)	080 / 911
Cruz Roja	55539-51111 Ext. 124 y 173
Emergencia Médica	55527-12222
Consejo Ciudadano CDMX – No +Extorsión	55553-35533 / *5533 (interior)
CONASE – Centro Nacional de Atención Ciudadana	088 · @CEAC_SSPCMexico
Número Nacional de Emergencias	9-1-1

## 10. Información Complementaria

La extorsión telefónica se ha convertido en uno de los delitos favoritos de la delincuencia porque implica menor riesgo de detención y mayor probabilidad de obtener algún beneficio. Comparte este protocolo con tu familia y pongan en práctica juntos las medidas preventivas.

### App recomendada: No +Extorsión

Disponible en Android e iOS. Permite denunciar números de extorsionadores y bloquear llamadas entrantes de miles de teléfonos ya registrados como extorsionadores. Descárgala en la tienda de aplicaciones de tu dispositivo.

#### Consejo Ciudadano CDMX

**55553-35533**

Desde CDMX · 24 horas

#### Desde el Interior de la República

**\*5533**

Disponible 24 horas